None
None Logroño (La Rioja)
None

Programación Didáctica

1º Bachillerato - Oratoria (TM_26)

Oratoria (Optativa) - 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología

I.E.S. Tomás Mingot (26003209) 2026/2027

Fechas de comienzo y fin

Inicio aproximado: 10-09-2026

Finalización aproximada: 30-06-2027

Jefe del departamento responsable de la programación

José Luis Sáez López

Docentes implicados en el desarrollo de la programación

- Stella Isabel Ramos Rodríguez
- Francisco Javier Navarro Algas
- José Luis Sáez López

Procedimiento para la adopción de medidas de atención a la diversidad

El profesor, en su práctica docente en el aula, llevará a cabo en la medida de lo posible un seguimiento personalizado de cada alumno para que todos ellos puedan desarrollarse plenamente, tanto en lo académico como en lo personal, con base en sus intereses e inquietudes particulares. Realizará además las siguientes prácticas de atención a la diversidad:

- Presentar la asignatura en diversos niveles de complejidad y profundidad de tal manera que la exposición satisfaga la diversidad de niveles del alumnado.
- Animar al alumnado a preguntar lo que no entiendan o a expresar sus opiniones.
- Realizar debates (planificados o espontáneos) donde se pueda exponer libremente la diversidad de puntos de vista del alumnado.
- Actividades de refuerzo y profundización (para alumnos repetidores). Por ejemplo, proponer al alumnado la realización de trabajos, la preparación de exposiciones en clase, la lectura de artículos o libros relacionados con la materia, etc.

A los/las alumnos/as con necesidades educativas de cualquier tipo les serán proporcionados y seleccionados los materiales sobre los que trabajar y se buscará la metodología más adecuada, teniendo siempre en cuenta los objetivos, los criterios de calificación y el grado de desarrollo necesario de las diferentes competencias para alcanzarlos. Proponemos las siguientes medidas:

- Trabajar en diferentes niveles de concreción y abstracción.
- Afianzar conocimientos por medio de la repetición de actividades del mismo tipo.
- Proporcionar pautas claras para el estudio.
- Proporcionar pautas claras para la realización de las actividades.
- Proporcionar herramientas para manejar y asimilar información.
- Proporcionar materiales adecuados a sus necesidades.
- Supervisar y revisar la corrección de las actividades.
- Explicar lo mismo utilizando diferente metodología (si es posible).
- Otras que sean necesarias y/o que dependan de algún programa específico o que vengan marcadas y especificadas por el Departamento de Orientación o el equipo docente.

Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores

Se establecerá un plan de recuperación personalizado a inicio de curso. Aquellos alumnos que tengan la asignatura pendiente, deberán dirigirse durante la primera semana de curso al Departamento de Filosofía para estudiar su caso individualmente (especialmente las dificultades y problemas en el curso pasado) y establecer un sistema de recuperación lo más favorable posible para el alumno en caso de que no pueda asistir a las clases convencionales, presente especiales dificultades para ello u otras circunstancias particulares.

Libros o materiales van a ser utilizados para el desarrollo de la materia

Nombre	ISBN
Apuntes elaborados por el profesor	
Los apuntes versarán sobre los contenidos estrictamente teóricos de la materia, es decir, con aquellos saberes básicos relacionados con la Historia de la Oratoria (Bloque B1 y B2) y servirán de soporte de las explicaciones del profesor y de referente objetivo para la prueba objetiva/competencial.	
Materiales de carácter audiovisual	
Servirán como ejemplo de práctica de la oratoria de las diferentes aptitudes que esta materia trabaja, tales como la declamación, articulación y proyección de la voz, gestualidad, proxemia, etc.	
Breves fichas explicativas elaboradas por el profesor	
Tratarán aquellos contenidos de naturaleza teórico-práctica relativas a la práctica de la oratoria, por lo que estarán relacionadas con los saberes básicos del Bloque C.	

Actividades extraescolares/complementarias que se van a llevar a cabo

Nombre	Inicio	Fin
Torneo de debate preuniversitario.	11/01/2027	30/03/2027
Participación en el Torneo de Debate Preuniversitario y en la liguilla interna del IES Tomás Mingot. Las fechas dependerán de las decididas por la UR. Se desarrollará en las horas de clase y en horario extraescolar. La final de la liga interna se hará un día a última hora y se ofrecerá la asistencia como público a los compañeros o a 4º de ESO, según la situación del alumnado.		
Viaje a Madrid por el Torneo de debate preuniversitario.	21/06/2027	30/06/2027
Los participantes en el Torneo de Debate Preuniversitario tienen como premio la visita al Congreso y al Senado y otras actividades en Madrid. Las fechas escogidas por la UR son posteriores a la evaluación ordinaria de Bachillerato.		

Observaciones generales de la programación

Los alumnos y alumnas con **la materia pendiente** o que se tengan que presentar a **procesos de evaluación extraordianrios** serán calificados con APTO o NO APTO, equivalente a 5 puntos sobre 10 ya que tendrán unas pruebas de mínimos, salvo que por motivos excepcionales no hayan podido ser evaluados en la fase ordinaria siempre que sus planes de recuperación o evaluación individualizados sean equivalentes a los establecidos en la fase ordinaria. Se regirán con los mismos criterios los alumnos que se comprometan a hacer un seguimiento no presencial paralelo al del grupo y nivel de la materia no superada.

- - - - -

En caso de que no puedan realizarse las **Situaciones de Aprendizaje** previstas inicialmente para la adquisición de las competencias específicas en los porcentajes y/o con los **instrumentos de evaluación** propuestos, o si estas han sido parciales y se considera que el **peso-porcentaje** otorgado no se ajusta a los objetivos propuestos, el porcentaje total o ponderado de dichos instrumentos de evaluación pasará a aquellos

otros instrumentos contemplados en la programación que se estime que reflejan mejor el grado de adquisición de las competencias específicas evaluadas, llegando siempre en todo caso a un porcentaje final del 100%.

- - - - -

Cualquier alumno o alumna sorprendido copiando o con sospechas fundadas de que se ha producido copia o fraude por cualquier medio, será calificado en dicha prueba con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al alumno o alumna la repetición de dicha prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor (escrita, oral, parcial , total…) para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

En caso de que la sospecha se extienda a toda la clase o una parte de la misma, se procederá del mismo modo al anteriormente descrito: si la sospecha es fundada, se calificará con un 0, sin posibilidad de repetir la prueba objeto de sospecha. Si la sospecha es dudosa, se podrá solicitar al grupo la repetición de la prueba u otra sustitutoria en el formato que estime oportuno el profesor para demostrar que no se ha producido tal fraude. Al margen de los resultados obtenidos, se podrá proceder a la invalidación de la(s) prueba(s) que sean objeto de sospecha.

Los exámenes se regirán por las normas del**protocolo de realización de exámenes,** al que tienen acceso a través de la web del Departamento (http://bit.ly/jlfilosofia).

- - - - -

PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Siguiendo el RRI y la PGA del IES Tomás Mingot, se incurrirá en la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando:

1. **El alumno acumule a lo largo de un trimestre o evaluación, en una misma área o materia, más de un 30 % de faltas sobre el tiempo asignado a la misma, sean justificadas o no.** El alumno pierde el derecho a ser evaluado conforme a los criterios ordinarios de evaluación, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.
2. **El alumno acumule más de un 20 % de faltas, sean o no justificadas, en cualquier área o materia, a lo largo del curso escolar.** En estos casos el alumno será evaluado conforme a criterios extraordinarios que se detallan la Programación del Departamento o las medidas extraordinarias que se estimen oportunas y que, en todo caso, incluye un examen final de la asignatura.

3. En el caso de sanción determinada por falta gravemente perjudicial para la convivencia en el centro.

Cuando los alumnos/as estén en riesgo de perder la evaluación continua se entregará a la familia el documento de *aviso de riesgo de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado. Cuando ya la hayan perdido definitivamente, se les entregará el documento de *notificación de pérdida del derecho a evaluación continua* debidamente cumplimentado y se pedirá al profesor de la materia en cuestión que hable con el alumno y la familia para que conozcan la forma en la que se evaluará al alumno posteriormente.

De esta forma, en las asignaturas de**4 horas semanales** los alumnos perderían la evaluación continua al llegar a 15 faltas durante una evaluación o a 28 faltas durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **3 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 11 ausencias durante una evaluación o a 21 durante todo el curso lectivo; en las asignaturas de **2 horas semanales** los alumnos perderán la evaluación continua al llegar a 8 ausencias durante una evaluación o a 14 durante todo el curso lectivo; y en las asignaturas de **1 hora semanal** los alumnos perderán el derecho a evaluación continua al llegar a 4 ausencias durante una evaluación o a 7 durante todo el curso.

Unidades de programación

Las unidades de programación organizan la acción didáctica orientada hacia la adquisición de competencias. En este proceso se desarrollan los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de compentecias.

Los saberes básicos desarrollados en cada unidad de programación son impartidos en clase a través de las denominadas situaciones de aprendizaje. Éstas, a su vez, se evalúan a través de procedimientos de evaluación; los utilizados en esta programación didáctica son:

Según lo programado, el porcentaje de uso de los procedimientos de evaluación para obtener la calificación final del alumnado es:	
Pruebas de ejecución:	**40,00%**
Presentación de un producto:	**30,00%**
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial:	**30,00%**

En este apartado, se muestran secuenciadas las diferentes unidades de programación asociadas con la materia (Oratoria (Optativa) de 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología). También se indican las fechas aproximadas de comienzo de cada una de las unidades así com el número de periodos lectivos que se estima serán necesarios para impartir la docencia correspondiente.

Comienzo aprox.	Nombre de la unidad de programación (UP)	Periodos
09-09-2026	1.- Iniciación a la oratoria	31
09-12-2026	2.- La construcción del discurso	33
15-03-2027	3.- Habilidades comunicativas	32

1.- Iniciación a la oratoria (31 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

A. La fuerza del discurso

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Esta situación se plantea como una introducción, tanto a nivel práctico como teórico, a los saberes y competencias que trabajaremos durante el curso, analizando el punto de partida del alumno - sus fortalezas y debilidades- en la comprensión y elaboración de textos y la expresión oral, y los inicios históricos de la oratoria.

Saberes básicos:

1. BLOQUE A: La importancia del perfeccionamiento de las habilidades comunicativas en la sociedad contemporánea en el marco de la sociedad de la información y de la comunicación
2. BLOQUE A: La Retórica y la Oratoria: definición, semejanzas y diferencias
3. BLOQUE A: Oralidad: capacidad natural, habilidad, destreza y arte
4. BLOQUE C: Dicción, pronunciación, articulación, prosodia, volumen, proyección de la voz, ritmo, tono, modulación, intensidad, pausas y silencios
5. BLOQUE C: Control de las emociones: minimización de las emociones negativas (nerviosismo, vergüenza, pudor, embarazo), maximización de las emociones positivas (entusiasmo, confianza, dominio, seguridad)
6. BLOQUE A: Necesidad de la comunicación
7. BLOQUE A: Necesidad de la persuasión
8. BLOQUE B: Oralidad y escritura
9. BLOQUE B: Una civilización basada en el concepto de *logos*
10. BLOQUE B: Los rapsodas de la época arcaica como primeros portadores del *logos*
11. BLOQUE B: El nacimiento de la democracia y de la retórica en Atenas
12. BLOQUE B: La sofística: el papel de los logógrafos en el Areópago y la Asamblea
13. BLOQUE B: Principales sofistas: logógrafos y rétores: Protágoras, Gorgias, Antifonte, Demóstenes
14. BLOQUE A: Oratoria para la construcción de un discurso veraz
15. BLOQUE A: Oratoria para la construcción de un *éthos* responsable y moralmente comprometido
16. BLOQUE A: Oratoria para el ejercicio de una ciudadanía activa en democracia

Las metodologías usadas serán constructivistas, activas, interactivas e inclusivas.

La metodología tendrá un enfoque eminentemente práctico debido a las características de la propia disciplina. En primer lugar, será esencial transmitir al alumnado la importancia de la comunicación (verbal y no verbal), tanto desde una perspectiva individual como colectiva. Para ello se recurrirá a material audiovisual, como, por ejemplo, discursos que han marcado la historia reciente o fragmentos de películas, y a textos que reproduzcan discursos o propongan una reflexión sobre la relación entre oratoria y verdad, en especial en el ámbito político. En segundo lugar, otro aspecto esencial será la práctica de lo aprendido en clase, tanto en discursos individuales como en torneos de debate por grupos. Por tanto, se pondrán en práctica metodologías activas que despierten el interés de los alumnos y les hagan protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Asimismo, se plantearán retos que los motiven a superarse, a vencer la vergüenza y el miedo escénico, y a perfeccionar sus herramientas discursivas. La teoría y la práctica se alternarán para evitar que los conocimientos parezcan abstractos, manteniendo su vinculación con la vida cotidiana y problemas concretos. Técnicas, destrezas y habilidades se presentarán gradualmente, y del mismo modo el nivel de exigencia y complejidad de las actividades propuestas irá de menor a mayor.
Las actividades tendrán una función predominantemente diagnóstica y autodiagnóstica, con el objetivo de detectar dificultades. Tendrán, además, cierto grado de flexibilidad para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico y para adaptarse a las capacidades e intereses de los alumnos, que podrán elegir libremente algunos de los detalles de los trabajos a realizar (temática, extensión, profundidad, etc., según el caso) siempre que se garantice la adquisición de las competencias y saberes básicos asociados.
La oratoria es una disciplia completa, pues incluye la reflexión teórica y el ejercicio práctico, lo individual y lo colectivo, la planificación previa y la puesta en escena eficaz, la escritura y la declamación, la manifestación de la verdad y la posibilidad de manipularla, aspectos éticos y estéticos, la argumentación

racional y el tono emotivo, etc. Por este motivo, se pondrá especial atención en que el aprendizaje sea coherente e integrador, de manera que el alumnado no perciba que estudia elementos inconexos y aislados, sino que se trata de habilidades y destrezas que contribuyen a un mismo fin: la elocuencia y la persuasión.
Los agrupamientos serán variados en función de las características de las actividades propuestas: la práctica declamatoria se trabajará individualmente, mientras que los debates requerirán la formación de grupos (la elección de los miembros de cada grupo tendrá en cuenta las características individuales con el objetivo de que estén compensados y los alumnos y alumnas puedan aprender de sus compañeros). Además, se llevarán a cabo procesos de diálogo en gran grupo. Las tareas escritas se realizarán también en agrupamientos diversos.
Aparte del material escrito, los recursos en los que se apoyarán las clases serán sobre todo audiovisuales. El uso de materiales didácticos diversos se orientará a facilitar la adquisición de las competencias y la asimilación de los saberes básicos.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Prácticas de verbalización y examen escrito

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 4 actividades:

Presentación de producto

Práctica de aplicación de contenidos teórico-prácticos: elaboración por escrito de un discurso por parte del propio alumno, siguiendo las indicaciones del profesor, que determinará aspectos como la ocasión, las características de la audiencia, elementos de apoyo, etc. Declamación.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los

denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Proyecto de trimestre.	2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (**2**) 2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (**2**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**2**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**2**) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (**1**)

Pruebas de ejecución

Prácticas de verbalización y redacción; entre ellas:

- Actividades que trabajen las diferentes cualidades de la voz (timbre, tono e intensidad), así como aspectos relacionados con la prosodia y el ritmo de locución y declamación.

- Actividades de comunicación no verbal mediante la implementación de técnicas de kinésica, proxémica y otros aspectos transversales a toda la materia.

- Actividades de carácter oral y escrito en las que se trabajarán los contenidos teórico-prácticos (argumentación, contraargumentación, exordios, digresiones, captaciones de benevolencia, etc.), todos ellos relacionados con la construcción de discursos persuasivos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Debate y exposición en público, tareas diarias, cuaderno...	5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (**1**) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso. (**1**) 6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (**1**) 7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (**2**) 7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (**2**) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio. (**2**)

Examen

Examen teórico/competencial donde se evaluarán:

- Contenidos de naturaleza estrictamente teórica, aunque susceptibles de aplicación práctica, de los saberes básicos de Historia de la Oratoria (Bloques B1 y B2).

- Aplicación práctica de contenidos de naturaleza teórico-práctica relativos a los saberes básicos de los bloques A y C.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen	1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (**1**) 3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (**1**) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (**1**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**1**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**1**)

2.- La construcción del discurso (33 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

B. La comunicación persuasiva

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Saberes básicos:

1. BLOQUE A: Los peligros de una Retórica sin escrúpulos: la Erística como Retórica degenerada
2. BLOQUE A: Refutaciones sofísticas: sofismas, falacias lógicas y falacias materiales, sesgos cognitivos
3. BLOQUE B: Las primeras escuelas de retórica. La retórica como ciencia. Aristóteles (*Retórica*), Isócrates (*Discursos*), Anaxímenes de Lámpsaco (*Retórica o Alejandro*)
4. BLOQUE B: *Retórica a Herenio* (s. I a. C.)
5. BLOQUE C: Elocuencia y discurso persuasivo: estrategias formales y estrategias materiales
6. BLOQUE C: Rasgos del discurso persuasivo: claridad y brevedad
7. BLOQUE C: Adaptación del discurso a los diversos contextos
8. BLOQUE C: *Inventio* o *investigatio*: estrategias de búsqueda, discriminación y clasificación de la información
9. BLOQUE C: Alternancia de contenidos objetivos (datos, teorías, citas) y contenidos subjetivos (anécdotas, confesiones, bromas)
10. BLOQUE C: Recursos argumentativos: premisas, conclusiones, silogismos, entimemas
11. BLOQUE C: Recursos estilísticos o figuras retóricas: figuras de dicción, figuras de pensamiento y tropos
12. BLOQUE C: Memorización del discurso: reglas mnemotécnicas
13. BLOQUE C: Interiorización, ensayos y dramatización del discurso

Las metodologías usadas serán constructivistas, activas, interactivas e inclusivas.

En esta SAP, la asignatura de Oratoria mantendrá el enfoque eminentemente práctico. En primer lugar, será esencial transmitir al alumnado la trascendencia de los filósofos y rétores del pasado para entender todas las dimensiones de la oratoria. Aunque también se podrá recurrir a material audiovisual, se hará especial hincapié en la planificación y escritura del discurso y sus partes (así como en los tipos de discurso), la argumentación y, en general, en los pasos previos a la declamación. Sin embargo, no por ello se debe perder de vista la puesta en práctica de lo aprendido. En consecuencia, se emplearán metodologías activas que despierten el interés de los alumnos y les hagan protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.
Asimismo, se plantearán retos que los motiven a superarse, a vencer la vergüenza y el miedo escénico, y a perfeccionar sus herramientas discursivas. La teoría y la práctica se alternarán para evitar que los conocimientos parezcan abstractos, manteniendo su vinculación con la vida cotidiana y problemas concretos.
Técnicas, destrezas y habilidades se presentarán gradualmente, y del mismo modo el nivel de exigencia y complejidad de las actividades propuestas irá de menor a mayor.
Aunque se mantendrá un enfoque flexible al igual que en la SAP anterior, al calificar las actividades que componen esta SAP se tomarán en cuenta los aspectos que se hayan ido trabajando en clase.
Los agrupamientos serán variados en función de las características de las actividades propuestas: la práctica declamatoria se trabajará individualmente, mientras que los debates requerirán la formación de grupos (la elección de los miembros de cada grupo tendrá en cuenta las características individuales con el objetivo de que estén compensados y los alumnos y alumnas puedan aprender de sus compañeros). Además, se llevarán a cabo procesos de diálogo en gran grupo. Las tareas escritas se realizarán también en agrupamientos diversos.
La oratoria es una disciplia completa, pues incluye la reflexión teórica y el ejercicio práctico, lo individual y lo colectivo, la planificación previa y la puesta en escena eficaz, la escritura y la declamación, la manifestación de la verdad y la posibilidad de su manipulación, aspectos éticos y estéticos, la argumentación racional y el tono emotivo, etc. Por este motivo, se pondrá especial atención en que el aprendizaje sea coherente e integrador, de manera que el alumnado no perciba que estudia elementos inconexos y aislados, sino que se trata de habilidades y destrezas que contribuyen a un mismo fin: la elocuencia y la persuasión.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

None
None Logroño (La Rioja)
None

Prácticas de verbalización y examen escrito

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 4 actividades:

Presentación de un producto

Práctica de aplicación de contenidos teórico-prácticos: elaboración por escrito de un discurso por parte del propio alumno, siguiendo las indicaciones del profesor, que determinará aspectos como la ocasión, las características de la audiencia, elementos de apoyo, etc. Declamación. Se tendrán particularmente en cuenta los aspectos relativos a la argumentación que figuran en los saberes básicos de esta situación de aprendizaje.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Proyecto de trimestre	2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (**1**) 2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (**2**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**2**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**2**) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (**1**)

Pruebas de ejecución

Prácticas de verbalización y redacción; entre ellas:

- Actividades que trabajen las diferentes cualidades de la voz (timbre, tono e intensidad), así como aspectos relacionados con la prosodia y el ritmo de locución y declamación.

- Actividades de comunicación no verbal mediante la implementación de técnicas de kinésica, proxémica y otros aspectos transversales a toda la materia.

- Actividades de carácter oral y escrito en las que se trabajarán los contenidos teórico-prácticos (argumentación, contraargumentación, exordios, digresiones, captaciones de benevolencia, etc.), todos ellos relacionados con la construcción de discursos persuasivos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Debate y exposición en público, tareas diarias, cuaderno...	5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (**1**) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso. (**1**) 6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (**1**) 7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (**2**) 7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (**2**) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio. (**2**)

Examen

Examen teórico/competencial donde se evaluará:

- Contenidos de naturaleza estrictamente teórica, aunque susceptibles de aplicación práctica, de los saberes básicos de Historia de la Oratoria (Bloques B1 y B2).

- Aplicación práctica de contenidos de naturaleza teórico-práctica relativos a los saberes básicos de los bloques A y C.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen	1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (**1**) 3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (**1**) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (**1**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**1**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**1**)

3.- Habilidades comunicativas (32 periodos)

Esta unidad de programación está compuesta por 1 situaciones de aprendizaje que son descritas a continuación.

C. Mi discurso

Descripción y saberes básicos de la situación de aprendizaje, integrando metodologías:

Saberes básicos:

1. BLOQUE B: Cicerón y los grandes tratados de Oratoria (*Diálogos del orador*, *Bruto*, *El orador*)
2. BLOQUE B: Quintiliano de Calahorra y la gran sistematización de la oratoria (*Instituciones oratorias*)
3. BLOQUE B: Recopilación, ampliación y adaptación de las taxonomías de la retórica griega a la oratoria romana
4. BLOQUE B: Tipos de discursos retóricos: deliberativo, judicial y epidíctico
5. BLOQUE B: Elementos de la oratoria: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *actio* y *memoria*
6. BLOQUE B: Partes del discurso retórico: exordio o proemio, proposición, división, narración, argumentación, prueba, refutación y peroración o conclusión
7. BLOQUE A: La competencia comunicativa como carta de presentación del individuo
8. BLOQUE A: Los peligros de la Oratoria entendida como mero monólogo: vacuidad, exaltación del yo y anulación del otro
9. BLOQUE A: Autoconfianza, empatía, asertividad y emotividad
10. BLOQUE A: La apertura al otro: la dimensión social, racional y sentimental del ser humano
11. BLOQUE C: Estrategias para la captación de la atención y de la benevolencia del oyente
12. BLOQUE A: El lenguaje verbal y el lenguaje no verbal
13. BLOQUE C: Kinésica: imagen del orador, gesticulación y comunicación corporal
14. BLOQUE C: Proxémica: espacio escénico
15. BLOQUE C: Naturalidad frente a artificiosidad
16. BLOQUE C: Soportes informáticos y audiovisuales para apoyar el discurso

Las metodologías usadas serán constructivistas, activas, interactivas e inclusivas.

La metodología mantendrá un enfoque eminentemente práctico debido a las características de la propia disciplina. Seguirá siendo esencial la práctica de lo aprendido en clase, tanto en discursos individuales como en debates. Por tanto, se pondrán en práctica metodologías activas que despierten el interés de los alumnos y les hagan protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. Asimismo, se plantearán retos que los motiven a superarse, a vencer la vergüenza y el miedo escénico, y a perfeccionar sus herramientas discursivas. La teoría y la práctica se alternarán para evitar que los conocimientos parezcan abstractos, manteniendo su vinculación con la vida cotidiana y problemas concretos. Técnicas, destrezas y habilidades se presentarán gradualmente, y del mismo modo el nivel de exigencia y complejidad de las actividades propuestas irá de menor a mayor.
En esta SAP se hará hincapié enlos elementos paraverbales, la kinésica y la proxémica, completando lo visto anteriormente sobre el arte de hablar en público. Asimismo, se profundizará en la elaboración del discurso y se darán pautas para la búsqueda de información y la presentación de trabajos académicos, habilidades estas últimas que requerirán el uso de medios informáticos y que podrán poner en práctica a lo largo de toda su vida académica y profesional.
Las actividades permitirán ensayar nuevas técnicas y estrategias comunicativas, pero también permitirán evaluar la integración de todos los aprendizajes adquiridos durante el curso en una práctica eficaz y fluida. Por ello, será esencial la interacción entre el alumnado. Las actividades conservarán cierto grado de flexibilidad para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico y para adaptarse a las capacidades e intereses de los alumnos, que podrán elegir libremente algunos de los detalles de los trabajos a realizar (temática, extensión, profundidad, etc., según el caso) siempre que se garantice la adquisición de las competencias y saberes básicos asociados.
Los agrupamientos serán variados en función de las características de las actividades propuestas: la práctica declamatoria se trabajará individualmente, mientras que los debates pueden requerir la formación de grupos (la elección de los miembros de cada grupo tendrá en cuenta las características individuales con el objetivo de que estén compensados y los alumnos y alumnas puedan aprender de sus compañeros). Además, se llevarán a cabo procesos de diálogo en gran grupo. Las tareas escritas se realizarán también en agrupamientos diversos.

Aparte del material escrito, los recursos en los que se apoyarán las clases serán sobre todo audiovisuales. El uso de materiales didácticos diversos se orientará a facilitar la adquisición de las competencias y la asimilación de los saberes básicos. Las tecnologías de la información se utilizarán, como ya se ha dicho, como fuentes de información y como herramientas para complementar la exposición de trabajos orales.

Producto solicitado a los alumnos en la situación de aprendizaje:

Prácticas de verbalización y examen escrito

Competencias específicas que se van a trabajar en esta situación de aprendizaje:

1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.

2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.

3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.

4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.

5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía

7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.

En esta situación de aprendizaje se van a llevar a cabo (al menos) 4 actividades:

Presentación de un producto

Práctica de aplicación de contenidos teórico-prácticos: elaboración por escrito de un discurso por parte del propio alumno, siguiendo las indicaciones del profesor, que determinará aspectos como la ocasión, las características de la audiencia, elementos de apoyo, etc. Declamación. En este caso, y atendiendo al carácter formativo y continuo de la evaluación, se tendrán en cuenta los contenidos y destrezas de naturaleza tanto argumentativa como expositiva incluidos en los saberes básicos de los bloques A y C.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Presentación de un producto	Proyecto de trimestre	2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes. (**2**) 2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno. (**2**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**2**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**2**) 4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso. (**1**)

Pruebas de ejecución

Prácticas de verbalización y redacción; entre ellas:

- Actividades que trabajen las diferentes cualidades de la voz (timbre, tono e intensidad), así como aspectos relacionados con la prosodia y el ritmo de locución y declamación.

- Actividades de comunicación no verbal mediante la implementación de técnicas de kinésica, proxémica y otros aspectos transversales a toda la materia.

- Actividades de carácter oral y escrito en las que se trabajarán los contenidos teórico-prácticos (argumentación, contraargumentación, exordios, digresiones, captaciones de benevolencia, etc.), todos ellos relacionados con la construcción de discursos persuasivos.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Pruebas de ejecución	Debate y exposición en público, tareas diarias, cuaderno...	5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa. (**1**) 5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso. (**1**) 6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación. (**1**) 7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso. (**2**) 7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio. (**2**) 7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio. (**2**)

Examen

Examen teórico/competencial donde se evaluará:

- Contenidos de naturaleza estrictamente teórica, aunque susceptibles de aplicación práctica, de los saberes básicos de Historia de la Oratoria (Bloques B1 y B2).

- Aplicación práctica de contenidos de naturaleza teórico-práctica relativos a los saberes básicos de los bloques A y C.

Para evaluar el desarrollo de la actividad se hacen uso de procedimientos de evaluación. Estos procedimientos de evaluación miden la adquisición de las competencias por parte del alumnado utilizando los denominados criterios de evaluación.

A continuación se describen los procedimientos de evaluación con sus criterios asociados:

Tipo	Nombre	Criterios evaluados (peso)
Examen tradicional/Prueba objetiva/competencial	Examen	1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social. (**1**) 3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso. (**1**) 3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual. (**1**) 4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada. (**1**) 4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias. (**1**)

None
None Logroño (La Rioja)
None

Anexo I - Cálculo de calificaciones

Listado de competencias específicas

La superación de Oratoria (Optativa) implica la adquisición de una serie de competencias específicas. Cada una de estas competencias específicas contribuirá en parte a la calificación que finalmente obtendrán sus alumnos.

No obstante, es posible que su departamento considere que una competencia específica tenga más importancia que otras en la calificación final. Esta importancia la puede fijar introduciendo un "peso" a cada competencia específica; este peso se representa por un número asociado a dicha competencia. Cuanto mayor es el peso (el número asignado) mayor es la importancia de la competencia.

A través de los criterios de evaluación se valora el grado de adquisición de cada competencia específica; la media ponderada de esas valoraciones será la calificación que el alumnado obtendrá en Oratoria (Optativa).

Competencias específicas	Peso
Oratoria (Optativa)	
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	3
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	3
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	2
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	4
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	2
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	1
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	5

La calificación de Oratoria (Optativa) se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación Oratoria (Optativa)} = \frac{CE1 \times 3 + CE2 \times 3 + CE3 \times 2 + CE4 \times 4 + CE5 \times 2 + CE6 \times 1 + CE7 \times 5}{3 + 3 + 2 + 4 + 2 + 1 + 5}$$

En la anterior fórmula, CE1 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 1,
En la anterior fórmula, CE2 es la calificación que un alumno obtiene en la competencia específica 2,
...

CEn sería la calificación obtenida en la competencia específica "n".

Peso asociado a cada criterio de evaluación

Para concretar el nivel de adquisición de cada competencia específica, se utilizarán una serie de criterios de evaluación. Así pues, las competencias no son evaluadas directamente; la evaluación se hace a través los citados criterios de evaluación; que a su vez servirán de referencia para generar la calificación obtenida por el alumnado.

Cada criterio de evaluación puede tener, a su vez, un "peso" que determina su contribución ponderada a la valoración del grado de adquisición de la competencia específica.

La calificación de cada competencia específica será la media ponderada de las calificaciones que usted otorgue a cada alumno en cada criterio de evaluación.

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
1.- Reconocer y valorar la importancia de la oratoria en el marco de la sociedad contemporánea a través del análisis de discursos orales y escritos procedentes de la historia de la retórica, así como de otras manifestaciones culturales, para crear producciones propias en contextos comunicativos que utilicen la oratoria como un instrumento ético en la tarea de aproximarnos colectivamente a la verdad.	
1.1.- 1.1. Comprender las características de los géneros retóricos y partes de la oratoria, así como su evolución e influencias, estableciendo vínculos entre concepciones diversas e insertando las producciones discursivas en su contexto filosófico, histórico político y social.	2
1.2.- 1.2. Producir y evaluar discursos orales y escritos propios demostrando un uso correcto de las normas y pautas lógicas, las figuras retóricas y las estrategias argumentativas.	1
2.- Poner la práctica de la oratoria al servicio de los valores éticos que caracterizan a las sociedades democráticas, empleando para ello recursos analógicos y digitales, a fin de incentivar interacciones basadas en la tolerancia, la igualdad y el lenguaje verbal y no verbal no discriminatorio.	
2.1.- 2.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas de actualidad relevantes.	1
2.2.- 2.2. Emplear las estrategias de la retórica y de la oratoria de manera ética y honesta, reconociendo las debilidades del razonamiento propio y valorando las aportaciones del razonamiento ajeno.	1
3.- Seleccionar y contrastar información procedente de múltiples fuentes, evaluando su pertinencia y fiabilidad en función de las intenciones persuasivas del discurso y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, insertando con ello los procedimientos constructivos del discurso en un régimen epistémico confiable y comprometido con la verdad.	
3.1.- 3.1. Seleccionar las fuentes documentales más adecuadas analizando de manera crítica la información para extraer contenidos e ideas variadas relacionadas con el tema del discurso.	1
3.2.- Organizar los datos para su tratamiento haciendo uso de las técnicas de trabajo intelectual.	1
4.- Organizar y estructurar razonamientos propios basados en argumentos con coherencia, corrección y adecuación, estableciendo diálogos con actitud cooperativa basados en los principios de caridad y honestidad intelectual con la voluntad de alcanzar un entendimiento razonado entre posturas contrarias.	
4.1.- 4.1. Identificar la estructura argumentativa de discursos orales y escritos, señalando la tesis, las ideas principales y los argumentos, así como otros momentos discursivos de forma explícita y razonada.	2
4.2.- Utilizar la teoría de la argumentación adecuadamente en la construcción de discursos de creación propia, utilizando argumentos y estructuras argumentativas válidas y evitando intencionadamente falacias, paralogismos y antinomias.	1
4.3.- 4.3. Organizar los contenidos del discurso propio en una estructura clara y eficaz, con una introducción, un desarrollo y una conclusión coherentes con el cuerpo del discurso.	1
5.- Transmitir oralmente, de manera comprensible y en diferentes formatos la intención comunicativa del discurso, reconociendo la naturaleza performativa de los actos discursivos, tendiendo con ello puentes de entendimiento y comprensión entre la persona oradora y su auditorio para promover una actitud abierta y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	

Competencias específicas con sus criterios de evaluación asociados	Peso
5.1.- Exponer textos oralmente con corrección y buena pronunciación, haciendo uso de un ritmo de elocución natural, empleando las pausas, los silencios y los cambios de tono y de ritmo de manera significativa.	1
5.2.- Transmitir con claridad el mensaje del discurso resultando convincente ante un auditorio concreto, utilizando equilibradamente los contenidos subjetivos y objetivos del discurso.	1
6.- Desarrollar y aplicar estrategias mnemotécnicas para la memorización de discursos con creciente autonomía a través de estrategias variadas que fomenten el crecimiento personal, con el objetivo de apropiarse de los elementos emocionales del discurso y expresar los razonamientos propios desde la autoconfianza, la asertividad y la empatía	
6.1.- 6.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas del discurso a partir de secuencias pequeñas hasta dar con el texto completo dejando lugar a la espontaneidad y la improvisación.	1
7.- Declamar discursos propios convincentemente ante una audiencia concreta y con un fin determinado aplicando los principios elocutivos de la oratoria, contribuyendo con ello a desarrollar las habilidades personales y sociales imprescindibles para el diálogo desde el respeto y la convivencia.	
7.1.- 7.1. Presentar ante una audiencia un discurso propio en un contexto controlado como síntesis del proceso holístico de búsqueda de información, estructuración argumentativa de contenidos y elocución del discurso.	3
7.2.- 7.2. Utilizar el lenguaje no verbal adecuadamente, prestando atención a elementos tales como la posición del cuerpo, la gestualidad y la gestión del espacio.	1
7.3.- Manifestar seguridad, confianza y serenidad en la declamación del discurso propio.	1

A modo de ejemplo, la calificación de la competencia específica 7 se calculará a través de la siguiente media ponderada:

$$\text{calificación CE7} = \frac{\text{CEV7.1} \times 3 + \text{CEV7.2} \times 1 + \text{CEV7.3} \times 1}{3 + 1 + 1}$$

En la anterior fórmula, CEV7.1 es la calificación que un alumno ha obtenido al evaluar el criterio de evaluación 7.1,
en general, CEV7.n sería la calificación obtenida en el criterio de evaluación "n".